Núm. 40

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 16 de febrero de 2021

Sec. II.B. Pág. 17908

#### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE SANIDAD

Corrección de errores de la Orden SND/1158/2020, de 2 de diciembre, por la 2335 que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2020 para el acceso en el año 2021, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/ diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física.

Advertido error en la Orden SND/1158/2020, de 2 de diciembre, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2020 para el acceso en el año 2021, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre de 2020, se procede a la oportuna rectificación:

En el anexo I, cuadro n.º 4, página 109713, fila -UDM AFYC Catalunya Central I.C.S. 80073- y en la columna -Dispositivos Hospitalarios-, donde dice: «Consorci Sanitari de», debe decir: «Consorci Sanitari de L'Anoia. H. D'Igualada», y donde dice: «Fundació Althaia. Xarxa», debe decir: «Fundació Althaia. Xarxa Assistencial Manresa». La detección de este error material no afecta al número total de plazas acreditadas y ofertadas que figuran en la página citada del BOE.

En el anexo I, cuadro n.º 4, página 109715, fila -total Cataluña- y columna -plazas ofertadas-, donde dice: «432», debe decir: «492». La detección de este error material no afecta al número total de plazas acreditadas y ofertadas que figuran en el citado cuadro n.º 4 del BOE.

En el anexo I, cuadro n.º 6, página 109753, fila –UDM Obstetricia y Ginecología del C.H.U Insular Materno-Infantil de Gran Canaria. H. Dr. José Molina Orosa 350035- y columna - Dispositivos Atención Primaria-, donde dice: «CS San Bartolomé de», debe decir: «CS San Bartolomé de Tinajo». La detección de este error material no afecta al número total de plazas acreditadas y ofertadas que figuran en la página citada del BOE.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X